

LAS COMPETENCIAS Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL CURRÍCULO. REFLEXIONES.

Maritza Cáceres Mesa

Doctora En Ciencias Pedagógicas.
Universidad Autonoma Del Estado De Hidalgo.
Área Academica De Educación.

Coralia Pérez Maya

Doctora En Ciencias Pedagógicas.
Universidad Autonoma Del Estado De Hidalgo.
Área Academica De Educación.

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior a partir de las exigencias sociales contemporáneas, han considerado la necesidad de un nuevo paradigma de enseñanza, aprendizaje y gestión del conocimiento en el currículo, desarrollando una serie de planteamientos en la concepción de los principales actores del proceso educativo como son: los estudiantes, personal académico, modelo educativo, currículum, las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, entre otros. Las actividades educativas escolares se caracterizan por ser actividades intencionales, con una orientación hacia la formación integral de los estudiantes, que responden a unos propósitos y persiguen la consecución de unas metas, y en definitiva, por nuevos modos de entender los procesos de enseñanza y aprendizaje, como sustento de la escolarización, en la formación de los ciudadanos contemporáneos.

En tal sentido el enfoque curricular por competencias, se sustenta en la consolidación de los saberes, pues enfatiza en el valor de uso del conocimiento académico para entender las características complejas de la vida contemporánea y para desarrollar en cada individuo las competencias que les permitan conocerse y gobernarse a sí mismos, relacionarse con los demás en contextos heterogéneos y elaborar su propio proyecto de vida personal, social y profesional. Todo ello ha condicio-

nado un desafío a la educación, al considerar las competencias en el currículo, como sustento metodológico que condiciona la autonomía e independencia en los estudiantes en la gestión del conocimiento, en el cual no tiene espacio el currículo tradicional.

DESARROLLO.

CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS. UN ACERCAMIENTO A LAS COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO.

La perspectiva de trabajar por competencias se consolida y desarrolla a partir de los años 70 en América y Europa (Estados Unidos, Inglaterra y Francia), dinámica que se ha venido sistematizando y ha propiciado el origen de un sin fin de definiciones y estrategias de implementación, con el propósito de dar respuesta a las nuevas expectativas de formación que demanda la sociedad contemporánea, lo cual ha condicionado su tránsito al contexto educativo y en particular al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente, el concepto competencia se encuentra presente en diferentes ámbitos de la vida educativa, profesional y personal de nuestra sociedad, destacándose una gran diversidad de enfoques y aplicaciones en distintos contextos. La utilización del término competencia en el currículo, deviene de la polémica entre los especialistas en educación y está asociado a diversas concepciones y diversidad de posturas teórico-metodológicas, que le imprimen un cambio metodológico a la práctica docente. El concepto de competencia desde el punto de vista etimológico se origina del término latín cum y petere, "capacidad para concurrir, coincidir en la dirección". Una competencia es la capacidad de seguir en el área determinada; supone una situación de comparación directa y situada en un momento determinado. A partir del siglo XV, competer comienza a adquirir el significado de "pertenecer a", "incumbir", "corresponder a"; de esta manera se constituye el sustantivo competencia y el adjetivo competente, cuyo significado comienza a ser el de "apto o adecuado". Pero a la vez, a partir de esta

misma época, aparece un nuevo significado de este término *competere*, que comienza a usarse en el sentido de “pugnar con”, “rivalizar con”, “contender con”, dando lugar a sustantivos tales como “competición, competencia, competidor, competitividad, competitivo”.

Este término fue introducido en el currículo en la década del 60 por el lingüista norteamericano Chomsky, N, propuesta renovadora y profunda para la época que incorpora un cambio en el enfoque de la enseñanza y aprendizaje de la lengua; el concepto de competencia como la capacidad para el desempeño y para la interpretación, o bien la “capacidad para entender y usar el lenguaje”, la que es independiente de su puesta en ejecución, pero que la determina. El modelo de actuación y competencia lingüística de Chomsky ha ejercido una fuerte influencia en modelos similares de competencia numérica, competencia espacial y otras áreas de conocimiento de dominio específico; el concepto de competencia que nos ocupa ha sido concebido a partir de diferentes significados en los ámbitos de discurso, de prácticas y acciones que le conceden al término significados particulares, en la diversidad de contextos. Esto implica que, al utilizar ese concepto pretendidamente nuevo, no podemos sustraernos de las tradiciones de su uso, las cuales han sido variadas y con una función discutida en el ámbito educativo.

Desde una perspectiva académica el debate que se abre es, si todo esto que persiguen hoy las competencias en el currículo; se encuentra desde hace tiempo en la teoría educativa?, cobra sentido la pregunta de Gimeno Sacristán (2008): competencias ¿qué hay de nuevo? Estos referentes llevan a plantearnos ¿qué entendemos por competencia? y ¿cuáles son los elementos que constituyen al concepto?

Al acercarnos al análisis del concepto se advierte que es “una característica subyacente en una persona que está causalmente relacionada con el desempeño, referido a un criterio superior o efectivo, en un trabajo o situación, es una parte profunda y duradera de la personalidad que puede predecir la conducta en una variedad de situaciones y tareas del puesto” (Spencer y Spencer, 1993). Las competencias indican “formas de

comportarse o pensar, que se generalizan a través de situaciones y perduran durante un período razonable de tiempo. En consecuencia, entendemos la competencia como un potencial de conductas adaptadas a una situación.

Según Le Boterf G. (1995), “la competencia no reside en los recursos (conocimientos, capacidades...) que se activan, sino en la movilización misma de éstos; la competencia está a la orden del conocimiento-movilizado”. Define la competencia como un saber-entrar en acción, lo cual implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes, razonamientos, etc.) en un contexto dado, a fin de realizar una tarea o de hacer frente a diferentes problemas que se presenten. Este autor enfatiza que la aplicación de competencias depende de cada sujeto, de su medio y de los recursos disponibles para una ejecución, refiere su desarrollo en el alumno progresivamente, de manera que constituye un potencial que puede movilizar cuando lo necesita, entre más se ejerce una competencia, más competente se vuelve. Este autor refiere que toda competencia debe ser mantenida para que continúe existiendo, es decir, que se puede perder la competencia si dejamos de ejercerla.

Para De Ketele (1996), la competencia es un conjunto ordenado de capacidades (actividades) que se ejercen sobre los contenidos de aprendizaje y cuya integración permite resolver los problemas que se plantean dentro de una categoría de situaciones. Se trata pues de ejecutar una tarea compleja o un conjunto de tareas más o menos del mismo tipo, dentro de una familia de situaciones; enfatiza que todo ello permite el logro de futuros aprendizajes. Esta precisión subraya los componentes fundamentales de la competencia: la movilización de recursos para resolver las tareas complejas que exige la situación-problema.

Oportunamente Perrenoud, P. (2001) señala que la competencia se define como la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, que se apoya en conocimientos pero no se reduce a ellos. Para este autor la competencia nunca es el puro y simple empleo racional de conocimientos, de modelos de acción,

de procedimientos, por el contrario, se trata de “la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognoscitivos (conocimientos, capacidades, información, etc.) para enfrentar con pertinencia y eficacia a una familia de situaciones”; que para disponer de ésta se necesita a la vez de conocimientos necesarios y de la capacidad de movilizarlos con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas. Según el autor las competencias implican la capacidad propia (habilidades...), pero incluye la de movilizarlas y del mismo modo movilizar los recursos del entorno. Implica por tanto una adaptación en cada situación y por ello es más compleja.

En esta misma orientación analítica Perrenoud (2004, 2007), visualiza en el concepto de competencias, la capacidad de movilizar varios recursos cognoscitivos para hacer frente a un tipo de situaciones e incluye cuatro elementos a considerar:

- a) Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan, integran u orquestan tales recursos.
- b) Esta movilización sólo resulta pertinente en situación, y cada situación es única, aunque se la pueda tratar por analogía con otras, ya conocidas.
- c) El ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento, los cuales permiten determinar (más o menos de un modo consciente y rápido) y realizar (más o menos de un modo eficaz), una acción relativamente adaptada a la situación.
- d) Las competencias profesionales se crean en el proceso de formación, pero también a merced de la navegación cotidiana del practicante de una situación de trabajo a otra.

El concepto de competencia está fuertemente asociado con la capacidad para dominar tales situaciones complejas, y esto supone que la “competencia” trasciende los niveles de conocimientos y habilidades para explicar cómo éstos son aplicados de forma efectiva y creativa en un contexto dado, lo cual condiciona la capacidad de gestionar nuevos conocimientos a partir de una situación-problema en el ámbito del currículo. Así

pues, a partir de las aportaciones de Perrenoud (2001, 2004), entendemos las capacidades en sentido amplio, flexible y creativo, desde una concepción más cercana a la perspectiva cognitiva, más rica y profunda y que supone entender las competencias como capacidades muy amplias, que implican elegir y movilizar recursos, tanto personales (conocimientos, procedimientos, actitudes) como de redes (bancos de datos, acceso documental, especialistas,...) y realizar con ellos una atribución.

En tal sentido se asevera que la capacidad se manifiesta en el desempeño del sujeto, que expresa la calidad con que es capaz de lograr el propósito de la actividad planificada. La competencia es capacidad en acción y la práctica contextualizada constituye el eje vertebral para su desarrollo y concreción. En la medida en que se estimulen las potencialidades, se propicia que el sujeto llegue a alcanzar buenos desempeños en su actividad y los nuevos desempeños propician la aparición y desarrollo de nuevas potencialidades; toda acción que el sujeto realiza está matizada e inducida por éstas y creará otras para nuevos desempeños.

Las esferas inductora y ejecutora de la personalidad se entrelazan recíprocamente en la formación y desarrollo de las competencias.

En esta misma línea de pensamiento, se rescatan las aportaciones De Miguel Díaz, M. (2005), cuando enfatiza que la competencia es la capacidad que tiene un estudiante para afrontar con garantías situaciones problemáticas en un contexto académico o profesional; no obstante no estamos hablando de unos atributos personales estáticos sino dinámicos; enfatiza que el crecimiento de un estudiante en una competencia dada es un proceso de naturaleza continua, debido a las exigencias introducidas por el contexto que cambia demandando nuevas respuestas. Todo ello permite aseverar que las competencias de los estudiantes no son para siempre, pues actuaciones que fueron apropiadas en un momento dado, dejan de ser operativas y se consideran obsoletas. La forma que adopte la competencia en el estudiante estará, entonces, condicionada por el contexto en el que se despliegan sus saberes.

Pérez Gómez, A. (2007), precisa que las competencias constituyen la habilidad para afrontar demandas externas o desarrollar actividades y proyectos de manera satisfactoria en contextos complejos, implica dimensiones cognitivas y no cognitivas: conocimientos, habilidades cognitivas, habilidades prácticas, actitudes, valores y emociones.

Por su parte Zabala y Arnau (2008) analizan semántica y estructuralmente distintas definiciones de competencia, de autores tanto del mundo laboral, como del educativo y la definen como la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada. En ese sentido, el término competencia indica, no tanto lo que uno posee, si no el modo en que uno actúa en situaciones concretas para realizar tareas de forma excelente. Por este motivo, las competencias tienen implícito el elemento contextual, referido al momento de aplicar estos saberes que la persona debe movilizar. La competencia siempre implica conocimientos interrelacionados con habilidades y actitudes; todo ello fundamenta el por qué del enfoque de competencias en el currículo, pues trasciende al desarrollo de la autonomía en la gestión de los conocimientos.

Gimeno Sacristán (2008), señala algunos niveles epistemológicos a considerar para constituir una pedagogía fundamentada de las competencias, los cuales son:

a) La competencia es algo que pertenece al sujeto, es decir, tiene una identidad. Es un rasgo supuesto que representa un estado de habilidad potencial, algo que se logra, no es innato.

b) Para comprender qué significa; se le da un nombre y se le supone una estructura; se crea un modelo conceptual, una representación que tiene dimensiones, características, grados de complejidad, niveles de desarrollo, conexión entre competencias, etc.

a) Si es algo adquirido y aprendido, la competencia es la consecuencia de la integración de los saberes, de haber tenido determinadas experiencias, haberse desenvuelto en unos determinados medios, haber tenido

algunos estímulos, además de disponer de ciertas cualidades personales. Decir qué son las competencias, es un problema de crear un modelo formal, saber cómo se generan es más complicado; requiere desarrollar programas de investigación para comprenderla mejor. Cuanto más compleja sea la competencia, más difícil resultará disponer de una explicación. El conocimiento disponible acerca de cómo se generan las competencias aún es muy deficiente.

b) Saber algo sobre un proceso (el qué), no significa poder generarlo y realizarlo (saber cómo). Comprender y explicar la génesis y evolución de un fenómeno (conocimiento del por qué) tampoco es lo mismo que saber producirlo. No es suficiente para hacerlo si sólo tenemos la explicación. Profundizar en este saber producir competencia en los sujetos requiere mucha investigación ligada a programas de innovación en los que poder experimentar. Es por ello que las estrategias didácticas sustentadas en problematización, promueven la indagación, la búsqueda y la autonomía en la gestión del conocimiento.

En este sentido, con la intención de clarificar el concepto de competencias, rescatamos tres elementos que a juicio Cano (2008) caracterizan a las competencias y pueden aproximarnos a su clarificación y comprensión; cuando señala:

a) Articulan conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal pero... van más allá: El hecho de acumular conocimientos no implica ser competente necesariamente. La sumatoria de saberes y capacidades no nos lleva a la competencia. El ser competente implica un paso más: supone, de todo el acervo de conocimiento que uno posee (o al que puede acceder o gestionar), seleccionar el que resulta pertinente en aquel momento y situación (desestimando otros conocimientos que se tienen pero que no nos ayudan en aquel contexto) para poder resolver el problema o reto que enfrentamos.

b) Se vinculan a rasgos de personalidad pero... se aprenden: El hecho de poseer de forma innata ciertas inteligencias es un buen punto de partida pero no garantiza ser competente. Las competencias deben desarrollarse en el ámbito de la formación curricular y a través de la experiencia a lo largo de la vida. Se puede ser competente hoy y dejarlo de ser mañana o serlo en un contex-

to y dejarlo de ser en otro contexto que no me resulta conocido. Las competencias tienen un carácter recurrente y de crecimiento continuo.

c) Toman sentido en la acción pero... con reflexión: El hecho de tener una dimensión aplicativa (en tanto que suponen transferir conocimientos a situaciones prácticas para resolverlas eficientemente) no implica que supongan la repetición mecánica e irreflexiva de ciertas pautas de actuación. Al contrario, para ser competente es imprescindible la reflexión de forma consciente, que en el ámbito del currículo promueve la búsqueda y complementariedad de los saberes.

A través de este ejercicio de reflexión sobre el término competencia, los diversos autores referidos, nos advierten que es un saber actuar complejo (Perrenoud, 2007, Zabala, 2008), en el que se define las capacitaciones que se deben conseguir en un itinerario formativo, donde la integración de la teoría con la práctica en todas las disciplinas del currículo, condiciona la movilización y la combinación eficaz de una variedad de recursos cognitivos y de motivación, una estimación subjetiva de los recursos personales para hacer algo, relacionada con tendencias inclinadas a la acción, dentro de una familia de situaciones, indica no tanto lo que uno posee, si no el modo en que actúa en problemática concretas para realizar tareas de forma eficaz, donde los saberes constituyen un potencial que se moviliza de forma eficiente, flexible y autónoma en la solución de un problema. Por este motivo, las competencias tienen implícito el elemento contextual, referido al momento de aplicar estos saberes que la persona debe activar, pero es muy arriesgado reducir su desarrollo sólo a la solución de tareas que no reflejen su aplicación y transferencia en un contexto.

Las competencias no se pueden reducir a simples saberes de forma aislada, si no se trata de interacciones en donde se pone en marcha la movilización de capacidades por medio de una dinámica de atributos, que juntos, permiten un desempeño competente como parte del producto final de un proceso educativo constituye un enfoque integrador y complejo. La competencia siempre implica conocimientos interrelacionados con habilidades y actitudes.

Este breve recorrido acerca de las diferentes acepciones, perspectivas y empleos del término competencia ilustra su heterogeneidad, complejidad y polisemia; permite explicar en buena medida el entramado conceptual que actualmente impera en el ámbito del currículo, lo cual ha llevado a múltiples interpretaciones y a una enorme confusión terminológica; en particular para los docentes, los cuales son los responsables de concretar todas estas intencionalidades en situaciones reales de aprendizaje.

Al tratarse de un concepto polisémico, no existe una única definición ni consenso del mismo, al respecto Díaz Barriga (2006), Tobón, Rial, Carretero y García (2006) coinciden en que hace falta la construcción teórica y conceptual la cual aun está en proceso como desafío de la práctica docente; en tal sentido entre los autores de mayor referencia en el ámbito educativo mexicano; Perrenoud (2002, 2004, 2007), Díaz Barriga (2006), Tobón (2006, 2008), refieren la diversidad de criterios en torno al tema, pero todos asumen con ciertos puntos de coincidencia que los ubican en una visión educativa, en este estudio se incluyen aquellas que favorecen su integración dentro del marco didáctico o pedagógico.

Ante las múltiples posturas y definiciones sobre la noción de competencia, sostenemos que se ha avanzado de la polisemia a la saturación del concepto, por ello, en este espacio, más que precisar una definición concreta de competencias, consideramos importante reflexionar sobre los elementos comunes presentes en algunos de sus conceptos actuales.

Entre los elementos comunes que encontramos en la discusión actual sobre el concepto de competencias sobresalen: las capacidades o aptitudes (Perrenoud, 2007), que una persona pone en juego para hacer frente, disponer, actuar, saber actuar, actuar de manera competente o para movilizar (Perrenoud, 2007, Zabala, 2008) un conjunto de recursos cognitivos que involucran saberes, capacidades, microcompetencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento (Le Boterf,

2001, Perrenoud, 2007, Cano 2008), entre otras, que una persona, moviliza para resolver una situación compleja.

En síntesis, el concepto de competencia es indisoluble de la noción de desarrollo; no debemos olvidar que como resultante de dicho proceso de adquisición igualmente se incrementa el campo de las capacidades entrando en un bucle continuo que va desde las capacidades a las competencias y de éstas a las capacidades, iniciando de nuevo el ciclo potenciador en ambas direcciones, en un continuum inagotable, lo cual le imprime un carácter dialéctico a dicho proceso, todo ello lleva implícito el proceso de gestión y apropiación del conocimiento.

Este ejercicio de reflexión, de indagación y búsqueda de los referentes teóricos que clarifican la génesis y evolución del concepto de competencias en el ámbito del currículo, ha permitido en cierta medida la comprensión de la aceptación de este enfoque en la educación mexicana contemporánea y a su vez ha revelado la limitada literatura especializada de producción nacional en torno al tema, donde las mayores aportaciones proceden de estudios e investigaciones internacionales, procedentes en su mayoría de Europa; su transferencia en nuestro contexto educativo constituye un acto arriesgado, ya que dichos fundamentos se erigen en realidades socioeducativas diferentes a la nuestra.

En este sentido, el currículo en la educación contemporánea debe promover la generación de competencias específicas y/o disciplinares y no la simple conjunción de habilidades, destrezas y conocimientos. Es decir, estar; en otras palabras, debe asegurar o acreditar el saber ante la solución creativa de situaciones-problemas.

Las competencias son un enfoque para la educación, debe garantizar la comprensión de lo que se transmite, a través del saber, saber hacer, y saber ser y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el tipo de persona a formar, el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica, la concepción epis-

temológica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque se focalizan en determinados aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y la gestión del talento humano, como por ejemplo los siguientes:

- a) Integración de saberes en el desempeño (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir).
- b) La construcción de los programas de formación acorde con la filosofía institucional y los requerimientos disciplinares, investigativos, laborales, profesionales, sociales y ambientales.
- c) La orientación de la educación por medio de criterios de calidad en todos sus procesos.
- d) El énfasis en la metacognición en la didáctica y la evaluación de las competencias.
- e) El empleo de estrategias e instrumentos de evaluación de las competencias mediante la articulación de lo cualitativo con lo cuantitativo.

En este sentido Tobón (2008) explicita que el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos. Es por ello, que antes de implementar el enfoque de competencias en una determinada institución educativa, debe haber una construcción participativa del modelo pedagógico dentro del marco del proyecto educativo institucional.

Para ello, es necesario considerar en el contexto del currículo los desafíos en cuanto a las exigencias de formación de los ciudadanos contemporáneos, lo cual constituye la base para llevar a cabo el diseño curricular por competencias, y orientar tanto los procesos didácticos como de evaluación, en función de promover y generar los conocimientos que sustentan las competencias, a partir de la diversidad de ambientes de aprendizajes que propicien la indagación y gestión de los saberes que les permite enfrentar la solución creativa de problemas.

En Educación Superior se tiene en cuenta el enfoque de las competencias, orientado al desarrollo de la autonomía y gestión de los conocimientos, articulado a las exigencias sociales contemporáneas en función del encargo social al cual se debe dar respuesta a lo largo

de la formación de las nuevas generaciones.

A continuación se describen algunos argumentos del por qué es importante considerar este enfoque:

1. Aumento de la pertinencia de los programas educativos. Busca orientar el aprendizaje innovador acorde a los retos y problemas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar. Permite que el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación tengan sentido, no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes, las instituciones educativas y la sociedad. Condicionan la investigación como el eje que articula la producción del conocimiento. Es oportuno resaltar que un diseño curricular por competencias, está sujeto a considerar que tipo de persona y profesional queremos formar, desde qué concepción epistemológica del conocimiento y cómo se vincula éste con su profesión y con la sociedad en general, todo ello exige un currículo en acción que dé respuesta a estos desafíos en la formación integral de los estudiantes.

2. Gestión de la calidad. Posibilita gestionar la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante dos contribuciones: evaluación de la calidad del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa; por lo que formalizan los desempeños que se esperan de las personas y esto permite evaluar la calidad del aprendizaje, el cual se erige en una adecuada relación de la teoría con la práctica y la investigación. Esto facilita una serie de elementos que gestionan la calidad de la formación desde el currículo, lo cual se concretiza en el seguimiento de un determinado modelo de gestión en la definición de los perfiles, mapas curriculares, módulos, proyectos formativos, actividades de aprendizaje, entre otros. Lo cual condiciona revisar los productos en círculos de calidad, realizar auditorías para detectar fallas y superarlas, evaluar de manera continua el talento humano docente para potenciar su idoneidad, revisar las estrategias didácticas y de evaluación para garantizar su continua pertinencia, etc. (Tobón, García-Fraile, Rial y Carretero, 2006).

3. Movilidad. El enfoque de las competencias es clave

para buscar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales entre diversos países, ya que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experticia, por cuanto es más fácil hacer acuerdos respecto a desempeños y criterios para evaluarlos, que frente a la diversidad de conceptos que se han tenido tradicionalmente en educación, tales como capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, específicos, conocimientos conceptuales, etc. Así mismo, las competencias facilitan la movilidad entre instituciones de un mismo país, y entre los diversos ciclos de la educación por cuanto representan acuerdos mínimos de aprendizaje (González y Wagenaar, 2003).

4. Innovación Curricular. De acuerdo a Didriksson (1995), los diseños curriculares por competencia deben ser innovadores y se caracterizan por los siguientes rasgos:

a) Promover el valor social del conocimiento en la producción. Sin embargo, el resultado de los procesos educacionales no se reduce a la utilidad económica del conocimiento producido.

b) La cultura de la innovación debe ser el valor académico más importante porque define la pertinencia de la educación superior a partir del servicio que presta a la sociedad.

c) La innovación se va construyendo momento a momento hasta que el cambio aparece como punto de ruptura y su trayectoria no permite retrocesos o retornos.

d) La innovación provoca un permanente debilitamiento de jerarquías de liderazgo tradicionales para dar lugar a esfuerzos conjuntos de diferentes sectores y estructuras.

La cultura de la innovación descansa en la promoción permanente de consensos esenciales entre todos los sectores que integran a las instituciones.

La innovación requiere del establecimiento de vínculos con instituciones nacionales y extranjeras a partir de mecanismos de flexibilidad permanente. en las estructuras académicas.

5. La investigación. En el ámbito del diseño curricular por competencias, la formación investigativa tiene un carácter transversal, donde se generan habilidades

de búsqueda e indagación como herramientas básicas para conocer y propiciar la producción de nuevos conocimientos; por lo que en todas las asignaturas del currículo, los docentes deben considerar un cambio metodológico que promueva procesos de apropiación del conocimiento sustentados en la investigación, la cual se erige a partir desde la conciencia de cada estudiante y la forma de percibir la realidad, desde donde surgen los problemas, los cuales tienen un carácter personal a partir de cómo sea concebida la realidad. Por lo que se requiere de un modelo curricular, que promueva una cultura de trabajo académico sustentada en la investigación, la cual es vista más allá de las aulas y condicione la integración epistémica de los saberes como prerequisite que permita la formación de investigativa en la construcción del conocimiento.

El tema de las competencias en el currículo constituye un espacio de reflexión y análisis muy particular por la posición que ha ido tomando en el contexto educativo contemporáneo y se ha ido consolidando en el presente siglo a través de las reformas educativas emprendidas en diferentes países y de manera particular en el nuestro. Las reformas que abrazan la educación básica, media superior y superior se caracterizan en gran medida por el remplazo de un currículum enciclopédico, centrado en la enseñanza y que prioriza contenidos disciplinares, por un modelo curricular flexible, interdisciplinario, centrado en el aprendizaje y con un enfoque basado en competencias, entre otros atributos distintivos; a través de los cuales los estudiantes movilizan y gestionan los conocimientos desde una perspectiva teórica, práctica e investigativa, condiciona una formación que permite dar respuesta a las exigencias de la globalización y la transferencia de conocimientos y tecnologías.

CONCLUSIONES

Este nuevo escenario social demanda cambios también sustantivos en la formación de los futuros ciudadanos y por tanto plantea retos ineludibles a los sistemas educativos, a las escuelas, al currículo, a los docentes y a los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, investigación y producción del cono-

cimiento. Los cambios en el quehacer educativo han de ser de tal dimensión que conviene hablar de cambiar la mirada hacia el futuro, de reinventar la escuela, pues hoy no es importante la cantidad de conocimientos que adquieren los educandos; lo que interesa es ofrecer una educación de calidad que el estudiante de forma autónoma pueda aplicar y generar nuevos conocimientos ante situaciones-problemas-contextualizadas y lo preparen para la vida y el mundo laboral.

El concepto de competencias aquí defendido se relaciona con el conjunto de atributos mentales que sustentan la capacidad y la voluntad de acción de las personas en las diferentes situaciones y contextos, desde esta posición se visualiza la estructura interna de las competencias; donde se considera el conocimiento en la acción, el conocimiento para la acción, el conocimiento sobre la acción y la reflexión en la acción; posición muy distante de la concepción conductista. (Escamilla, 2008)

Entre la necesidad de recoger críticamente los aportes de un modelo formativo centrado en el estudiante y con énfasis en los desempeños, y la necesidad de que el saber académico traspase las fronteras de las aulas, la formación por competencias puede resultar una alternativa crítica, construida desde la organización y estructura curricular para dar respuesta al nuevo modelo educativo centrado en el estudiante, el cual se apropia de herramientas para generar sus propio conocimiento, donde recupera un gran valor las diferentes aportaciones en torno a dicho concepto y su análisis desde la perspectiva de diferentes autores.

La formación por competencias se caracteriza por la movilización creativa de los saberes, la gestión del conocimiento y la combinación de criterios y valores que promueven en el estudiante una respuesta a situaciones-problemas en las distintas áreas del conocimiento, la cultura, la sociedad y los recursos naturales, entre otros. Para incorporar el concepto de competencia en el discurso pedagógico, implica intensificar el carácter integral y la responsabilidad social de la formación universitaria.

Según los criterios de los autores revisado en el ejerci-

cio de este reporte, ser precisa que su desarrollo efectivo depende, en gran medida, de contar con estrategias institucionales orientadas a la mejora que promuevan el desarrollo profesional del profesorado implicado formación, revisión por pares, talleres, sesiones de trabajo...; que faciliten la transferencia y la articulación del trabajo formativo favoreciendo la gradualidad y la continuidad en el desarrollo de las competencias.

En consecuencia, las competencias en el currículo, se caracterizan por tener una naturaleza compleja, global, holística, integradora y reflexiva; promueven el desarrollo del compromiso del estudiante con su aprendizaje como forma de desarrollo gradual de la conciencia sobre el mundo y sobre sus posibilidades. Son acordadas mediante la participación de los miembros de la comunidad educativa, abiertas al contexto del que se nutren y favorecidas a través del desarrollo de experiencias de aprendizaje auténticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Barnett, R. (2001). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona: Gedisa.
- Bacarat y Graziano (2002). ¿Sabemos de qué hablamos cuando usamos el término competencias? En Bustamante et al (Eds.), El concepto de competencia II: Una mirada interdisciplinar. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Braslavsky, C. (2000). Orientaciones y criterios para el diseño de Programas de posgrado de formación de profesores. Reunión de Consulta Técnica para el análisis de políticas y estrategias de formación de profesores. OEI. Bogotá, Colombia.
- Cano, García E. (2008) La evaluación por competencias en la Educación Superior. Revista de currículum y formación del profesorado, 12, 3 (2008)
- Chomsky, N. (1969) Aspectos de la teoría de la sintaxis, Aguilar, Madrid.
- Chomsky, N. (1972) Lingüística cartesiana, Gredos, Madrid.
- De Miguel, M. (Dir.) (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el EEES. Editorial Universidad de Oviedo. España.
- Díaz Barriga, Ángel (2006). El enfoque de competencias en educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles Educativos, Online www.redalyc.org consultado el 28 de abril 2012.
- Tejada, J. (2000). La educación en el marco de una sociedad global: Algunos principios y nuevas exigencias. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 4 (1), 13-26.
- Denyer, Furnémont y otros (2007) Las competencias en la educación un balance. Fondo de Cultura Económica. México. p.34-41.
- DeSeCo (2002). The definition and selection of key competencies, (DeSeCo): Theoretical and Conceptual Foundations: Strategy Paper resumen ejecutivo, OCDE. Downloaded from http://www.statistik.admin.ch/stat_ch/ber15/desecco/desecco_strategy_paper_fi_nal.pdf
- De Miguel Díaz, M. (Coord.) (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias: orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Alianza Editorial.
- Díaz Barriga, A (2006). El enfoque de competencias en educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles Educativos, Online www.redalyc.org (28 de abril 2012)
- De Ketele, J.-M. (1996): "L'évaluation des compétences: entre reconnaissance et validation des acquis de l'expérience". En Actes du Colloque. Lisbonne.
- Escamilla G. A. (2008). Las Competencias Básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros. Primera Edición, Editorial GRAO. Barcelona.
- Gerard, F.M., Bief (2008). Évaluer des compétences. Guide pratique, Bruxelles: De Boeck.
- Gimeno, J. (2008). "Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación", en Gimeno, J. (Comp.) Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?, Madrid, Morata, pp.15-58.
- Le Boterf, G. (1995): De la compétence: essai sur un atacteur étrange. Paris, Les Editions d'Organisation.
- Le Boterf, G. (2000). Ingeniería de las competencias. Barcelona, Gestión 2000/EPISE
- Losada, A. y Moreno, H. (2006). Competencias básicas por áreas aplicadas al aula.

Pérez Gómez, A. I. (2007): La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones. Cuadernos de Pedagogía. Editorial. Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación. ISBN: 978-84-95302-46-2

Perrenoud, P. (2001). Construir competencias desde la Escuela. 2ª. ed. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

Perrenoud, P. (2004), Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona, Graó.

Perrenoud, P. (2007). Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje, Graó, Colofón, México, Román y Diez (1998). Currículum y aprendizaje. Didáctica sociocognitiva aplicada. EOS, Madrid.

Spencer, L.M. y Spencer, S.M. (1993). Competence at work. Models for superior performance. New York: Wiley, (capit. 2 y 16).

Tobón (2008). La Formación Basada en Competencias en la Educación Superior: El Enfoque Complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara. México,

Tobón S. (s.a.) "Competencias". [en línea] Google. Disponible en: http://www.fundesuperior.org/Articulos/Competencias/Competencia_lenguaje.pdf

Tobón, Rial, Carretero y García (2006). Competencias, calidad y educación superior. 1ª. ed. Bogotá, Colombia: Alma Mater Magisterio.

Vasco, C.E. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias ¿y ahora estándares? Educación y Cultura, 62, 33-41.

Zabala, A. y Arnau, L.. (2008). IDEA CLAVE 11. Evaluar competencias es evaluar procesos en la resolución de situaciones problema. En: 11 Ideas clave: como aprender y enseñar competencias. Ed. Graó, 4ª reimpresión 2008. Barcelona España. ISBN: 978-84-7827-500-7